

# Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014  
2854 - Larroque - Entre Ríos

## DECRETO N° 131/2022 D.E.-

### VISTO:

El llamado a "Concurso de Precios" N° 10/2022, convocado mediante el Decreto N° 107/2022 D.E destinado a la adquisición de materiales para la construcción de módulos habitacionales – vereda frente a la Municipalidad – cloacas en Calle Gral. Ramirez y.

### CONSIDERANDO:

Que, en el acto fueron invitadas las siguientes firmas:

- Gette, José Antonio, con domicilio en Calle Islas Malvinas N° 350, de la Ciudad de Larroque, Provincia de Entre Ríos,
- Materiales De Zan SRL, con domicilio en Calle 25 de mayo 344, de la Ciudad de Larroque, Provincia de Entre Ríos,
- Zantedeschi Antonella Soledad, con domicilio en Calle Cio. del Pronunciamiento N° 918, de la Ciudad de Larroque, Provincia de Entre Ríos,
- Casagrande Julio Mario, con domicilio en Calle Antartida Argentina N° 110, de la Ciudad de Larroque, Provincia de Entre Ríos,
- Fiorotto Raúl Atilio, con domicilio en Calle Pje. Siboldi N° 342, de la Ciudad de Larroque, Provincia de Entre Ríos,

Que, en el acto de apertura de ofertas, realizado en la fecha y hora dispuesta, se recibieron las siguientes:

- **Sobre N° 1:** correspondiente a la firma Casagrande Julio Mario, cotizando únicamente el ítem N° 16 del Grupo N° 3 (cloacas calle Gral. Ramirez) especificando marca, por una oferta global de pesos doscientos mil seiscientos con 00/100 (\$200.600,00), con IVA incluido,
- **Sobre N° 2:** correspondiente a la firma Gette José Antonio, cotizando la totalidad de los ítems a excepción de los ítems N° 12, 14 y 15 del Grupo N° 2 (vereda frente a la municipalidad), especificando marca a excepción del ítem N° 8 del Grupo N° 1 (módulos habitacionales) e ítem N° 13 del Grupo N° 2 (vereda frente a la municipalidad), por una oferta global de pesos seiscientos ochenta mil ochocientos ochenta con 00/100 (\$680.880,00), todos los montos con IVA incluido,
- **Sobre N° 3:** correspondiente a la firma Zantedeschi Antonella Soledad, cotizando la totalidad de los ítems a excepción de los ítems N° 14 y 15 del

Dr Leonardo Martin Hassler  
Secretario de Gobierno  
CUIT.: 20.262.32497-0  
Municipalidad de Larroque

tic  
Mauricio Roberto Krönn  
Secretario de Gobierno  
CUIT.: 20-221602907-0  
Municipalidad de Larroque



Juliana Alem  
Coordinadora  
Área Legal y Técnica  
Municipalidad de Larroque

## Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014

2854 - Larroque - Entre Rios

Grupo N° 2 (vereda frente a la municipalidad) e ítem N° 16 del Grupo N° 3 (cloacas calle Gral Ramirez), especificando marca de todos los ítems cotizados y realizando aclaraciones en la planilla, por una oferta global de pesos quinientos veintisiete mil trescientos sesenta y seis con 00/100 (\$527.366,00), todos los montos con IVA incluido,

- **Sobre N° 4:** correspondiente a la firma Materiales De Zan SRL, cotizando la totalidad de los ítems, especificando marca y realizando aclaraciones en la planilla de cotización, por una oferta global de pesos novecientos cincuenta y ocho mil doscientos cuarenta y dos con 16/100 (\$958.242,16), todos los montos con IVA incluido,

Que, a fecha 25 de marzo de 2022 la Directora del Área de Compras informa mediante una nota que, por un error involuntario administrativo, no se solicitó a los oferentes la cotización del ítem N° 1 del Grupo N° 1 (módulos habitacionales) referido a 78 (setenta y ocho) bolsas de Cemento por 50 kg, por ello, se deja sin efecto el ítem nombrado,

Que, ha tomado intervención en Área Legal y Técnica,

Que, la Oficina Municipal de Compras ha confeccionado la planilla comparativa de ofertas, siendo la oferta que cumple con las especificaciones técnicas determinadas en el Legajo aquella que resulta más conveniente a los intereses de la Municipalidad, correspondiendo emitir la norma legal correspondiente que determine la adjudicación;

**POR ELLO:**

### EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE

#### DECRETA

**Artículo 1°.- APRUÉBESE** lo actuado respecto al "Concurso de Precios" N° 10/2022, convocado mediante Decreto N° 107/2022 D.E destinado a adquirir materiales para la construcción de módulos habitacionales - vereda frente a la Municipalidad - cloacas en Calle Gral. Ramirez.-

**Artículo 2°.- ADJUDÍQUESE** a la firma **Gette José Antonio** el ítem N° 2 del Grupo N° 1 (módulos habitacionales) y el ítem N° 11 del Grupo N° 2 (vereda frente a la municipalidad) por una oferta global de **PESOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA con 00/100 (\$69.960,00)**, todos los montos con IVA incluido. A la firma **Zantedeschi Antonella Soledad** el ítem N° 9 del Grupo N° 1



Juliana Alem  
Coordinadora  
Área Legal y Técnica  
Municipalidad de Larroque

Dr. Leonar G. Martin Hassell  
Presidente Municipal  
C.U.I.T.: 20-26237467-0  
Municipalidad de Larroque

Mauricio Roberto Krenn  
Secretario de Gobierno  
C.U.I.T.: 20-22602952-9  
Municipalidad de Larroque

## Municipalidad de Larroque

Telefax: 03446-460014

2854 - Larroque - Entre Ríos

**NOVECIENTOS SESENTA con 00/100 (\$69.960,00)**, todos los montos con IVA incluido. A la firma **Zantedeschi Antonella Soledad** el ítem N° 9 del Grupo N° 1 (módulos habitacionales) y los ítems N° 10 y 12 del Grupo N° 2 (vereda frente a la municipalidad), por una oferta global de **PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIEZ con 00/100 (\$54.510,00)** A la firma **Materiales De Zan SRL** los ítems N° 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del Grupo N° 1 (módulos habitacionales), los ítems N° 13, 14 y 15 del Grupo N° 2 (vereda frente a la municipalidad) y el ítem N° 16 del Grupo N° 3 (cloacas calle Gral. Ramirez), por una oferta global de **PESOS OCHO CIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES con 48/100 (\$815.463,48)**, todos los montos con IVA incluido.-

**Artículo 3º.- DEJESE** sin efecto el ítem N° 1 del Grupo N° 1 (módulos habitacionales).-

**Artículo 4º.- IMPÚTESE** el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto de la siguiente forma:

**GRUPO N° 1 – MODULOS HABITACIONALES:** Cuenta 0783 / Subcuenta 0582 / Jurisdicción: 1 / Finalidad: 4 / Función: 20 / Sección: 1 / Sector: 3 / P. Principal: 4 / P. Parcial: 43 / Sub. Parcial: 00 del presupuesto municipal vigente.-

**GRUPO N° 2 – VEREDA FRENTE A LA MUNICIPALIDAD:** Cuenta 0816 / Jurisdicción: 1 / Finalidad: 1 / Función: 90 / Sección: 2 / Sector: 5 / P. Principal: 8 / P. Parcial 60 / Sub. Parcial 2 del presupuesto municipal vigente.-

**GRUPO N° 3 – CLOACAS CALLE GRAL RAMIREZ:** Cuenta 0813 / Jurisdicción: 1 / Finalidad: 3 / Función: 90 / Sección: 2 / Sector: 5 / P. Principal: 8 / P. Parcial: 60 / Sub. Parcial: 2 del presupuesto municipal vigente.-

**Artículo 5º.- COMUNIQUESE**, publíquese, registre y oportunamente archívese.-

**DESPACHO:** 29 de marzo de 2022.-

**Presidente Municipal:** Dr. Leonardo Martín Hassell.-

**Secretario de Gobierno:** Sr. Mauricio Roberto Kremm

**Juliana Alem**  
Coordinadora  
Área Legal y Técnico  
Municipalidad de Larroque

**Mauricio Roberto Kremm**  
Secretario de Gobierno  
CUI.: 20-26237467-9  
Municipalidad de Larroque

**Dr. Leonardo Martín Hassell**  
Presidente Municipal  
CUI.: 20-26237467-0  
Municipalidad de Larroque

